



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

419-13

02 SEP 2013

Salta,
Expediente N° 12076-02

VISTO: La solicitud de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud relacionada con el reemplazo de las consejeras Prof. María S. Forsyth y Prof. Alejandra Navarro que debieron renunciar por haber sido propuestas para cubrir cargos de Secretaria Académica de la Facultad y Secretaria de Bienestar Universitario, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que Asesoría Jurídica emite Dictamen 14.830 mediante el cual expresa "...en el presente caso la consejera Directiva Forsyth debe ser reemplazada por Angélica Alarcón Aparicio, con respecto a la consejera Navarro debe ser reemplazada por Catalina V. Farfán...."

Que es necesario emitir el respectivo acto administrativo reflejando la situación mencionada en el párrafo anterior.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria 11 realizada el 20-08-13)

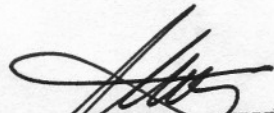
RESUELVE

ARTICULO 1º: Incorporar a la Prof. Catalina Virginia FARFAN como miembro suplente en cuarto orden, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en representación del Estamento Profesores.

ARTICULO 2º: Hágase saber, remítase copia a interesada y siga al Dpto. Consejo y Comisiones.


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. MARIA PASSANA DE ZENTURE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa